

Resolución de 3 de agosto de 2020, de la Vicerrectora de Investigación y Política Científica, por la que se hace pública la relación definitiva de concesión de la convocatoria de ayudas para realizar estancias predoctorales en Universidades y Centros de Investigación extranjeros para estudiantes de doctorado de la UCLM (Resolución de 04/03/2020).

En virtud de la Resolución de 04/03/2020, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas para realizar estancias predoctorales en Universidades y Centros de Investigación extranjeros para estudiantes de doctorado de la UCLM, se procede a la publicación de la resolución definitiva de las ayudas concedidas, que podrán consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.uclm.es/es/global/promotores/organos-de-gobierno/vicerrectorado-de-investigacion-y-politica-cientifica/convocatorias-ppropio/pp-2020/movilidad-predocto-uclm>

HE RESUELTO:

Primero. Hacer pública, en el Anexo I, la Relación Definitiva de concesión con indicación del país de destino, meses de movilidad y cuantía concedida en la convocatoria de ayudas para realizar estancias predoctorales en Universidades y Centros de Investigación extranjeros para estudiantes de doctorado de la UCLM.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra la misma, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Firmado en Albacete en la fecha abajo indicada.

La Vicerrectora de Investigación y Política Científica
Amaya Zalacain Aramburu

ID. DOCUMENTO	0NnIOGVRte		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
ZALACAIN ARAMBURU AMAYA	03-08-2020 10:21:38	1596442897226	
 0NnIOGVRte			

Anexo I. Relación Definitiva de concesión

Nombre Completo	País	Meses	Cantidad Concedida (€)
ARANDA DÍAZ LUCAS, MARÍA INMACULADA	SUIZA	3	3300
BARROSO SEANO, PATRICIA	IRLANDA	3	3300
BERNAL BERMEJO, ADRIAN	REINO UNIDO	3	3300
BLÁZQUEZ GONZÁLEZ, SERGIO	DINAMARCA	3	3300
BOSQUE MARTÍNEZ, JESÚS	REINO UNIDO	3	3300
CASADES MARTÍ, LAIA	ITALIA	3	3300
DE LA TORRE MARTÍNEZ, CRISTINA	LETONIA	3	3300
DEL CAMPO SÁNCHEZ, ANA	CHILE	3	3600
ESPINOSA PÉREZ, FRANCISCO JOSÉ	ITALIA	3	3300
FERNÁNDEZ CALVO, MARTA	MEXICO	3	3600
GARCÍA CEREZO, ÁLVARO	DINAMARCA	3	3300
GARCÍA GARCÍA, JOSÉ MARÍA	REINO UNIDO	3	3300
GÓMEZ MORA, BLAS	ITALIA	3	3300
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JUAN DIEGO	EE.UU.	3	3600
HERNÁNDEZ ESTÉVEZ, PABLO	COSTA RICA	3	3600
INIESTA SEPÚLVEDA, VÍCTOR	FRANCIA	3	3300
JIMÉNEZ FIERREZ, FRANCISCO	EE.UU.	3	3600
JIMÉNEZ RUIZ, SAUL	REPUBLICA CHECA	3	3300
MARCOS SOLÓRZANO, ISABEL	PAISES BAJOS	3	3300
MARTÍNEZ CANO, JULIA	PORTUGAL	3	3300
MARTÍNEZ GÓMEZ, ÁNGELA	REINO UNIDO	3	3300
MARTÍNEZ NAVARRO, MARÍA ESTHER	GRECIA	3	3300
MEDINA CHÁVEZ, DANIELA ALEJANDRA	EE.UU.	3	3600
MELLADO MORENO, PEDRO CESAR	PORTUGAL	3	3300
MONTES CORREAL, CRISTINA	EE.UU.	3	3600
MORAGA FERNÁNDEZ, ALBERTO	PORTUGAL	3	3300
MORALES HERRERA, PILAR	ALEMANIA	3	3300
PAREJA SERRANO, ELENA	FRANCIA	3	3300
PECO PALACIOS, JESÚS DANIEL	FRANCIA	3	3300
PEDRAZA TORRES, ANGIE MARCELA	FRANCIA	3	3300
ROCHER GONZÁLEZ, JOSÉ MANUEL	NORUEGA	3	3300
RUBIO GÓMEZ, GUILLERMO	ALEMANIA	3	3300
SÁNCHEZ CACHERO, ARMANDO	SUECIA	3	3300
VÁZQUEZ VILLAR, VÍCTOR	FRANCIA	3	3300
VICENTE RUIZ, MANUEL	ALEMANIA	3	3300

ID. DOCUMENTO	0NnIOGVRte		Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
ZALACAIN ARAMBURU AMAYA	03-08-2020 10:21:38	1596442897226	
 0NnIOGVRte			